



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/002227-02

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las pequeñas y medianas empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 477, de 30 de octubre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/002227, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las pequeñas y medianas empresas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 477, de 30 de octubre de 2018. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL-002227 relativa a "Instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las pequeñas y medianas empresas":

**Se propone la sustitución de los puntos 14 y 15 de la propuesta de resolución por el siguiente texto:**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**14. Manifiestar su apoyo explícito al borrador de Presupuestos Generales del Estado elaborado por el Gobierno de España como elemento necesario para la reversión de los recortes sociales que han sufrido los ciudadanos, en particular las clases medias y trabajadoras durante la crisis y como elemento dinamizador de la economía y del consumo interno.**

**15. Manifiestar en consecuencia su apoyo a las medidas propuestas en dicho borrador de Presupuestos Generales del Estado, entre las que se encontrarían la subida del salario mínimo interprofesional, el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, la eliminación progresiva del copago farmacéutico, la subida del IRPF para quienes ganen más de 130.000 € al año, la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad, el aumento de las ayudas para los dependientes, la universalización de la escuela pública infantil de 0 a 3 años y recuperación de la calidad de la enseñanza.**

Valladolid, 30 de octubre de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández